



DON CARLOS JIMENO PALOMARES, CON D.N.I. 3.069.494-Y, Y DON ANGEL CHICHARRO LORENCI, CON D.N.I. 3.061.846-V, ACTUANDO RESPECTIVAMENTE COMO DIRECTOR GENERAL Y SUBDIRECTOR GENERAL DE CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICAN:

Que los archivos enviados por correo electrónico a la Comisión Nacional del Mercado de Valores reproducen fielmente el texto del Folleto Informativo completo de la Séptima Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, que fue autorizado por dicho Organismo en fecha 31 de octubre de 2001.

Igualmente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a poner a disposición del público en general el Folleto Informativo de la citada Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Guadalajara a quince de noviembre de dos mil uno.

Fdo.: D. CARLOS JIMENO PALOMARES
D.N.I.: 3.069.494 Y

Fdo.: D. ANGEL CHICHARRO LORENCI
D.N.I.: 3.061.846 V



FOLLETO INFORMATIVO DE EMISIÓN DE

***DEUDA SUBORDINADA
CAJA DE GUADALAJARA***

SÉPTIMA EMISIÓN

NOVIEMBRE 2001

***VERIFICADO E INSCRITO EN LOS
REGISTROS OFICIALES DE LA C.N.M.V.
con fecha 31 de octubre de 2001***

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA



INDICE

CAPITULOS

- I.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO
DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO
.....
- II.- LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA
.....
- III.- INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA
.....
- IV.- INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA
ENTIDAD EMISORA.....
.....
- V.- EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
DEL EMISOR
.....
- VI.- INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION
DE LA ENTIDAD EMISORA
.....
- VII.- EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR
.....

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, fundada por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara con fecha 23 de Septiembre de 1.964, y domiciliada en la ciudad de Guadalajara, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3.

En nombre y representación de la entidad emisora, asumen la responsabilidad por el contenido del presente folleto las siguientes personas:

D. CARLOS JIMENO PALOMARES, con D.N.I. 3.069.494-Y, Director General
D. ANGEL CHICHARRO LORENCI, con D.N.I. 3.061.846-V, Subdirector General

quienes confirman la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. El presente folleto informativo completo ha sido elaborado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y está inscrito en los registros oficiales de este organismo con fecha 31 de octubre de 2001. *"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción de los valores, ni*

pronunciamento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos".

- I.2.2. La presente emisión está sujeta a la verificación y registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha obtenido de este Organismo, con fecha 23 de octubre de 2001, la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto, como recursos propios. La Entidad Emisora ha comunicado este hecho a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales individuales y el informe de gestión de la Caja correspondientes a los ejercicios de 1.998, 1.999 y 2.000; así como, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados de los ejercicios 1.999 y 2.000 (los informes de auditoría individual y consolidado del ejercicio 2.000 han sido incluidos como anexo en el presente folleto) han sido verificados por la Comisión de Control de la Entidad, que en su día remitiera a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Banco de España el informe anual preceptivo según la Ley 31/1.985, de 2 de Agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 1.998, 1.999 y 2.000, han sido verificados por la firma de auditoría "Ernst & Young, S.A.", con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, que emitió sendos informes favorables.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1. Importe nominal del empréstito

El importe nominal global es de CINCO MILLONES DE EUROS (831.930.000 pesetas).

Se pondrán en circulación CINCO MIL obligaciones subordinadas de MIL EUROS nominales cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

Finalizado el periodo de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

La emisión se denominará "DEUDA SUBORDINADA CAJA DE GUADALAJARA, SÉPTIMA EMISIÓN". Se acoge a lo dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de Mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a ésta por la

Ley 13/1.992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, en el Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la citada Ley 13/1.992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras, y en el Real Decreto 538/94, de 25 de Marzo, que modifica parcialmente el anterior acuerdo.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del Apartado 3, del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, por el Real Decreto 538/94 de 25 de Marzo.

II.1.3. **Importes nominal y efectivo de cada valor**

Las obligaciones se emitirán a la par, esto es, MIL EUROS (166.386 pesetas) por obligación.

II.1.4. **Comisiones y gastos para el suscriptor**

El suscriptor está exento de todo tipo de comisiones y gastos, aún en el supuesto de que aperture una cuenta de valores en la Entidad Emisora al efectuar la suscripción, sin perjuicio de los gastos de mantenimiento, en su caso.

II.1.5. **Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta**

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de inscripción en el Registro Central del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de acuerdo con las tarifas que dicho Organismo tenga aprobadas en ese momento. Las Entidades adheridas podrán cobrar las comisiones que estén establecidas a tal efecto.

II.1.6. **Cláusula de interés**

II.1.6.1. **Tipo de interés nominal**

Los valores representativos de la emisión percibirán un interés fijo el primer año de la emisión y variable los años restantes, según el siguiente detalle:

- Las obligaciones devengarán en el primer semestre, desde la fecha de emisión 6 de Noviembre de 2.001 hasta el 6 de Mayo del 2.002, el 5,50 por ciento nominal anual.

- El segundo semestre de la emisión, desde el 6 de Mayo de 2.002 hasta el 6 de Noviembre de 2.002, las obligaciones devengarán un 5,25 por ciento nominal anual.
- A partir del 6 de Noviembre del 2.002, el tipo de interés se revisará y fijará anualmente, determinándose el mismo incrementando en 0,50 puntos el tipo de interés EURIBOR a tres meses, correspondiente al último día hábil del mes de Agosto inmediato anterior y publicado en el *Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España* (Apartado IV.2. columna de liquidación de F.R.A. El tipo de liquidación de F.R.A. es el Euribor a los diferentes plazos. El Euribor también se publica en la pantalla EURIBOR 01 del sistema Reuters a las 11 horas del día de referencia)

De no publicarse el índice anterior, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación del índice reseñado, o en su defecto, el que le sustituya.

En todo caso, sea cual sea el tipo de interés de referencia adoptado, el tipo de interés máximo nominal anual será el 7%.

A estos efectos, el tipo resultante aplicable a cada año se publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los títulos, en las oficinas de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, con una antelación mínima de quince días al comienzo del periodo de devengo.

A título meramente indicativo, a continuación se detalla la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 3 meses del último día hábil de cada uno de los meses del periodo septiembre 2000 – septiembre 2001, publicado en el *Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España* y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

MES	EURIBOR 3 m. Ultimo día hábil del mes	TIPO APLICABLE (Euribor + 0.50)
sep-00	4.996	5.496
oct-00	5.140	5.640
nov-00	5.051	5.551
dic-00	4.855	5.355
ene-01	4.744	5.244
feb-01	4.771	5.271
mar-01	4.561	5.061
abr-01	4.802	5.302
may-01	4.531	5.031
jun-01	4.441	4.941
jul-01	4.444	4.944
ago-01	4.253	4.753
sep-01	3.656	4.156

II.1.6.2. Procedimiento para el pago de cupones

El tipo de interés se hará efectivo por semestres vencidos, los días 6 de Mayo y 6 de Noviembre de cada uno de los años de vida de la emisión.

El primer cupón se abonará el 6 de Mayo del año 2002 y comprenderá los intereses devengados hasta esa fecha desde el momento del desembolso de la suscripción efectiva de cada obligación subordinada.

El pago se efectuará mediante abono en cuenta a través de las Entidades adheridas, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La fórmula para el cálculo del importe de cada uno de los cupones semestrales es la siguiente:

$$C = \frac{N \times I \times T}{K \times 100}$$

Donde:

C = Importe bruto del cupón por cada obligación.

N = Nominal de la obligación (1.000 euros).

I = Tipo de interés nominal bruto anual.

T = Número de meses del período (6 meses).

K = Número de meses del año.

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago. La fórmula es:

$$C_n = C \times (1 - RT)$$

siendo C_n el cupón neto y RT el importe de la retención en tanto por uno.

Si tomamos el tipo de interés nominal anual bruto del 5,50 por ciento, el cupón bruto y neto semestral por cada obligación sería:

$$C = \frac{1.000 * 5,50 * 6}{12 * 100} = 27,50 \text{ euros (4.576 ptas.)}$$

$$C_n = 27,50 * (1 - 0,18) = 22,55 \text{ euros (3.752 ptas.)}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 4,95 \text{ euros (824 ptas.)}$$

En el caso del pago del primer cupón y en el supuesto de suscripción dentro del periodo semestral, el cálculo del importe a abonar por cada obligación, se obtiene del siguiente modo:

Utilizando la misma fórmula anterior para obtener el cupón bruto semestral y modificando el significado de las siguientes variables

T = Días desde el desembolso hasta el vencimiento semestral.
K = 365

se obtiene el importe a abonar a cada obligación.

Siendo el tipo de interés nominal anual bruto del 5,50 por ciento, el cupón correspondiente al 6 de mayo de 2002, para una obligación suscrita y desembolsada el 28 de diciembre de 2001, sería:

T = Días entre el desembolso y el vencimiento = 129

$$C = \frac{1.000 * 5,50 * 129}{365 * 100} = 19,44 \text{ euros (3.235 ptas.)}$$

$$C_n = 19,44 * (1 - 0,18) = 15,94 \text{ euros (2.652 ptas.)}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 3,50 \text{ euros (582 ptas.)}$$

II.1.7. Régimen Fiscal

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), el régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión, el siguiente:

a. Personas físicas o entidades jurídicas residentes en España

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimiento del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los

rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de las obligaciones y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Tanto en el supuesto de intereses por el pago de cupones, como en el de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización, el rendimiento íntegro obtenido estará sometido al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 18%).

b. Personas físicas o entidades jurídicas no residentes en España

En el supuesto de que las obligaciones sean suscritas por personas físicas o entidades jurídicas no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores **residentes en la Unión Europea**, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- En relación con **residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea**, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos

reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (B.O.E. de 27 de enero de 1999) y en la Orden de 23 de diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan normas de declaración de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (B.O.E. de 30 de diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. **Amortización de los valores**

II.1.8.1. **Precio de reembolso**

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 1.000 euros (166.386 pesetas).

II.1.8.2 **Modalidades de amortización**

La devolución del principal de las obligaciones subordinadas se realizará en un sólo pago el día 6 de Noviembre del año 2.011.

No obstante, el emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España,

a partir de los cinco años a contar desde la fecha de cierre de la emisión o la fecha de desembolso, si ésta fuese posterior. No existe amortización anticipada a petición de los obligacionistas.

La Caja, en el supuesto de amortizar la emisión antes del vencimiento, insertará un anuncio en el B.O.R.M.E. y en los tabloneros de anuncios de sus oficinas con quince días de antelación.

La amortización se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades adheridas, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

II.1.9. **Servicio Financiero**

El Servicio Financiero se atenderá en las oficinas de la Entidad Emisora y se realizará a través de las Entidades adheridas previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

En el Anexo IV del presente folleto se incluye la relación de oficinas.

II.1.10 **Moneda del empréstito**

La moneda del empréstito es el euro.

II.1.11. **Cuadro del Servicio Financiero del Empréstito**

Los cálculos se realizan tomando el tipo de interés fijo del 5,50 por ciento para los seis primeros meses y del 5,25 por ciento para los seis meses siguientes. Para los años siguientes, se ha realizado utilizando como tipo variable el que resultaría de la adición de 0,50 puntos al tipo de referencia, tomando el Euribor a tres meses del último día hábil del mes de septiembre de 2.001 (3,656%).

Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 28 de marzo de 2002.

SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO

(Cifras en euros)

FECHA	EMISION	CUPONES	AMORTIZACION	GASTOS DEL EMISOR	FLUJO TOTAL
28/03/02	5.000.000,00			12.020,24	4.987.979,76
06/05/02		29.383,56			-29.383,56
06/11/02		131.250,00			-131.250,00
06/05/03		103.900,00			-103.900,00
06/11/03		103.900,00			-103.900,00
06/05/04		103.900,00			-103.900,00
06/11/04		103.900,00			-103.900,00
06/05/05		103.900,00			-103.900,00
06/11/05		103.900,00			-103.900,00
06/05/06		103.900,00			-103.900,00
06/11/06		103.900,00			-103.900,00
06/05/07		103.900,00			-103.900,00
06/11/07		103.900,00			-103.900,00
06/05/08		103.900,00			-103.900,00
06/11/08		103.900,00			-103.900,00
06/05/09		103.900,00			-103.900,00
06/11/09		103.900,00			-103.900,00
06/05/10		103.900,00			-103.900,00
06/11/10		103.900,00			-103.900,00
06/05/11		103.900,00			-103.900,00
06/11/11		103.900,00	5.000.000,00		-5.103.900,00

(Gastos según detalle en epígrafe II.1.13.)

II.1.12. Interés efectivo previsto para el suscriptor

T.A.E. bruta anual y T.A.E. neta anual:

La tasa anual equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) se establecen considerando que la amortización se produce a los 10 años y que el tipo de interés nominal es el 5,50% para los seis primeros meses, el 5,25%

para los seis meses siguientes y para el resto de los años hasta el vencimiento, se ha supuesto, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo anual, el 4,156% conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

Se ha considerado que el desembolso de la suscripción se realiza en su totalidad el 28 de marzo de 2002.

La fórmula de cálculo para obtener la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) con el desembolso de los títulos, es la siguiente:

$$I = \sum_{i=1}^n \frac{C_i}{(1+r)^{d/365}}$$

donde:

I = Inversión (nominal suscrito).

C_i = Flujo de intereses brutos y principal a vencimiento.

r = Interés efectivo anual.

d = número de días.

A) T.I.R. Bruta

Interés efectivo sin considerar la retención a cuenta de impuestos y teniendo en cuenta el pago semestral de intereses:

T.I.R. Bruta Semestral	2,119%
T.I.R. Bruta Anual	4,283%

B) T.I.R. Neta

Interés efectivo considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 18%.

T.I.R. Neta Semestral	1,736%
T.I.R. Neta Anual	3,503%

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

El cálculo se realiza para un nominal de 5 millones de euros y suponiendo que el desembolso de la suscripción se efectúa totalmente el 28 de marzo de 2002,

con una previsión de gastos de emisión de 12.020,24 euros (2 millones de pesetas), según el siguiente desglose:

1. Anuncios oficiales	3.815,41
2. Notaría y Registro	3.404,05
3. Registro C.N.M.V.	1.502,53
4. Asesoramiento y tramitación	2.440,11
5. Gastos varios y otros.....	<u>858,14</u>
Total gastos estimados.....	12.020,24 euros.

La fórmula utilizada es igual a la indicada anteriormente para el cálculo de la T.I.R. de los suscriptores, tomando como inversión el importe neto recibido y obtenido de la siguiente forma:

$$I = \text{Volumen emisión} - \text{gastos previstos} = 4.987.979,76 \text{ euros.}$$

Los gastos financieros de la emisión derivados del pago de intereses, se han calculado considerando un tipo del 5,50% anual para los seis primeros meses de vida de la emisión, un 5,25% para los seis meses siguientes y un 4,156% para los sucesivos años, aplicando los criterios utilizados anteriormente para calcular la rentabilidad para el tomador, según se detalla en el epígrafe II.1.12.
Coste efectivo anual para la entidad emisora: 4,314%

II.1.14. Riesgo inherente a los valores o a su emisor

No existe ninguna entidad calificadoras que haya evaluado el riesgo inherente a los valores emitidos o a su emisor.

II.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. Potenciales suscriptores

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo en lo previsto en el artículo 22, apartado 3 letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en cuanto que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras

entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2. Exigencias legales de inversión

Los valores de la presente emisión no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de entidades, tales como las Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos y Planes de Pensiones, Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro.

II.2.1.3. Periodo de suscripción o adquisición

La emisión llevará fecha de 6 de noviembre de 2.001, que coincidirá con la del inicio del periodo de suscripción. La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 28 de marzo de 2.002, que finaliza el periodo de suscripción, quedando reducida la emisión y contraído su importe, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha de cierre, de no haberse cubierto en su totalidad.

II.2.1.4. Trámite de suscripción

Las peticiones de suscripción se atenderán, por riguroso orden de recepción, en las Oficinas de la Entidad Emisora, por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. La suscripción quedará cumplimentada en firme y se entregará al cliente el documento justificativo de la misma, remitiendo posteriormente el extracto de la cuenta de valores.

II.2.1.5. Desembolso

.....
El desembolso del nominal de los valores se efectuará los días 28 –en caso de ser festivo, primer día hábil posterior- de cada uno de los meses del periodo de suscripción, desembolsándose el importe de las suscripciones efectuadas desde el último desembolso. El primer desembolso se efectuará el 28 de noviembre de 2001. Las obligaciones así desembolsadas, percibirán el primer cupón con vencimiento 6 de mayo de 2.002, atendiendo al número de días transcurridos desde el desembolso hasta el vencimiento.

El desembolso de las obligaciones, se realizará mediante el correspondiente apunte en cuenta a la vista; para ello, el suscriptor de la presente emisión, deberá mantener una cuenta de valores abierta asociada a una cuenta a la vista. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, sin perjuicio de los gastos de mantenimiento, en su caso.

II.2.1.6. Boletines de suscripción

El justificante entregado en el momento de ordenar la suscripción servirá como resguardo provisional. El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1. La colocación de la emisión la realizará la propia Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. a II.2.2.5. No procede.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores

Cerrado el periodo de suscripción, la Entidad emisora sustituirá, en el plazo de dos meses, los resguardos provisionales por los extractos de la cuenta de valores.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas

Se nombra Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a Dña. Natalia Martínez Ramos (Empleada de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara con domicilio social en calle Juan Bautista Topete números 1 y 3 de Guadalajara).

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se adjunta como Anexo III en el presente folleto.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Acuerdos sociales y naturaleza jurídica de los valores que se emiten

La Asamblea General de la Entidad, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1.999, autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas hasta un límite máximo de dos mil millones de pesetas.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida, en su sesión de fecha 10 de septiembre de 2.001, acordó emitir y poner en circulación la SÉPTIMA EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA, por importe de 5 millones de euros.

El Consejo de Administración, en esa misma sesión, fijó las condiciones de emisión de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 10 de octubre de 2.001, haciendo uso de la autorización concedida, facultó a D. Angel Chicharro Lorenci para que en su condición de responsable del Folleto Informativo, firme éste y cualesquiera otros documentos públicos y privados que fueran necesarios para la puesta en circulación de la presente Emisión.

El Director General, en uso de las facultades concedidas por el Consejo de Administración de fecha 10 de septiembre de 2001, ha procedido a modificar alguna de las características de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada que en esa fecha aprobara el Consejo de Administración y ha aprobado el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de la misma.

Del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General de fecha 18 de diciembre de 1.999, en el Consejo de Administración y teniendo en cuenta la presente emisión de 831.930.000 pesetas (cinco millones de euros), quedan disponibles 1.168.070.000 pesetas (siete millones veinte mil doscientos cuarenta y dos euros con nueve céntimos de euro) con cargo a la misma.

Se incluyen como anexo y forman parte integrante del presente folleto copia de las correspondientes certificaciones de dichos acuerdos.

II.3.2. y II.3.3 No procede.

II.3.4. **Autorizaciones administrativas previas a la emisión**

La presente emisión, dadas sus características, no necesitará autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha obtenido de este Organismo, con fecha 23 de octubre de 2001, la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto, como recursos propios

La copia de dicha calificación ha sido enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.5. No procede.

II.3.6. **Garantías de la emisión**

II.3.6.1. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la redacción dada por la Ley 13/92, y R.D. 1343/92 que la desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

II.3.6.2. Tampoco tiene garantías personales aportadas por terceros ajenos a la Entidad emisora.

II.3.6.3. Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal, según el artículo 20.1., apartado g) del Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, aquella que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3, del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, por el Real Decreto 538/94 de 25 de Marzo.

II.3.7. **Forma de presentación**

Los valores ofertados estarán representados en anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable de las anotaciones será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en la calle Pedro Teixeira, número 8 de Madrid.

II.3.8. **Legislación aplicable**

La presente emisión está sujeta a la legislación española y, en caso de litigio, serán competentes los Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación. En concreto, le será de aplicación la siguiente legislación:

- Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25)
- Ley 13/1992 de 1 de junio, de RECURSOS PROPIOS Y SUPERVISIÓN EN BASE CONSOLIDADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- Queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo.
- REAL DECRETO 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992.
- REAL DECRETO 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el REAL DECRETO 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.
- Ley 24/1988, de 28 de julio, del MERCADO DE VALORES.
- Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- REAL DECRETO 291/1992 de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- ORDEN de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- REAL DECRETO 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercado de valores.
- Ley de 24 de diciembre 1964, número 211/64.
- CIRCULAR 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

- REAL DECRETO 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

II.3.9. **Ley de circulación de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten. Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable.

II.3.10. **Solicitud de admisión a cotización oficial**

Los Acuerdos Sociales determinan no solicitar la admisión a cotización en ningún mercado secundario organizado.

II.4. **ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL**

No procede.

II.5 **FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA**

II.5.1. **Finalidad de la operación**

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad ordinaria crediticia que desarrolla la Entidad emisora y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios, a los efectos previstos en la normativa citada en el epígrafe II.1.2. de este capítulo.

Por otra parte, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, como entidad de crédito, está sometida a las exigencias de recursos propios contemplada en dicha regulación y, por tanto, al cumplimiento del coeficiente de solvencia previsto en el artículo 25 del Real Decreto 1.343/1.992.

A este propósito, la financiación subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado Real Decreto, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos en aquellas entidades que, como la emisora, carece, por su natu-

raleza jurídica, de la posibilidad de acceder a ampliaciones de capital o a la emisión de obligaciones posteriormente convertibles en acciones, para lograr el fortalecimiento de sus recursos propios.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

La evolución de los gastos devengados en los dos últimos ejercicios cerrados y la prevista para los tres próximos, de las seis emisiones vivas de obligaciones subordinadas, de la que se propone y de la primera emisión de cédulas hipotecarias de julio de 1.998, suponiendo el tipo de interés conocido para cada Emisión y que se mantenga constante para toda la vida de las mismas, es, en millones de pesetas, la siguiente:

CARGAS DE LA FINANCIACIÓN AJENA:

EMISIONES	FECHA EMISION	FECHA VCMTO.	IMPORTE	CARGAS				
				1999	2000	2001	2002	2003
Deuda Subordinada, 1ª emisión	01/04/93	01/04/03	250	11,928	10,938	12,656	14,063	257,031
Deuda Subordinada, 2ª emisión	15/11/93	15/11/03	250	11,538	8,750	12,500	12,500	262,500
Deuda Subordinada, 3ª emisión	10/01/95	10/01/05	250	10,288	8,750	9,688	11,563	11,563
Deuda Subordinada, 4ª emisión	10/12/97	10/12/07	250	9,350	6,250	10,000	10,000	10,000
Cédulas Hipotecarias, 1ª emisión	30/07/98	30/07/01	397	13,193	11,563	410,895	-----	-----
Deuda Subordinada, 5ª emisión	30/11/98	30/11/08	500	16,220	12,500	20,000	20,000	20,000
Deuda Subordinada, 6ª emisión	27/12/99	27/12/09	163	-----	6,520	6,520	6,520	6,520
Deuda Subordinada, 7ª emisión (*)	06/11/01	06/11/11	832	-----	-----	-----	26,727	34,575
TOTAL			2.892	72.516	65.270	482.259	101.372	602.189

(*) Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 28 de marzo de 2002.

Demás deudas con y sin garantía: (de la Emisora a nivel individual)

(millones de pesetas redondeados).

		1999	2000
Entidades de Crédito		2.751	1.438
Débitos a Clientes		74.623	82.167
Otros Pasivos		819	1.048

Proyección para los tres próximos años incluido el ejercicio en curso:

	2001	2002	2003
Entidades de Crédito	1.750	2.050	2.400
Débitos a Clientes	92.000	101.000	112.000
Otros Pasivos	1.150	1.250	1.375

Compromisos de Firma: (de la Emisora a nivel individual)

(millones de pesetas

redondeados).

		1999	2000
Pasivos Contingentes		2.457	2.573
Compromisos disp. por terceros		9.691	10.583
Otros Compromisos		244	223

Proyección para los tres próximos años incluido el ejercicio en curso:

	2001	2002	2003
Pasivos Contingentes	2.800	3.000	3.400
Compromisos disp. por terceros	11.600	12.700	13.900
Otros Compromisos	250	300	350

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación

Nombre de la Entidad: CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

Nombre Comercial: CAJA DE GUADALAJARA

Código de identificación fiscal: G -19001775.

Domicilio social, Oficina Principal, Servicios Centrales y Dirección de la Entidad:
Calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3. 19001 GUADALAJARA.

Código Nacional de Actividades Empresariales (C.N.A.E.): 651

III.1.2. Objeto social

El objeto de la Entidad, según el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

"El objeto de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara consiste en favorecer el desarrollo integral de su ámbito de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo, y la aplicación de sus excedentes al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones y actividades de carácter social, una vez hayan quedado prudentemente valorados los activos patrimoniales y cubiertas las obligaciones futuras así como constituido un nivel suficiente de reservas.

En concreto estará constituido por:

a). La realización de todas las operaciones propias de las Entidades de Crédito, es decir, la recepción de fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos, u otras análogas, con obligación de restitución y su aplicación por cuenta propia a la concesión de créditos, préstamos, avales y operaciones de análoga naturaleza, y todos los servicios propios de Entidades de Crédito incluida la toma de participación en otras Entidades y Sociedades, la constitución de éstas y la participación institucional en organizaciones corporativas que agrupen regional, nacional o internacionalmente a las Cajas de Ahorro.

b). *El establecimiento y mantenimiento de la Obra Benéfico Social, a la que destinará parte de sus excedentes dentro de lo autorizado por la Legislación vigente en cada momento y que se orientará, predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos, pudiendo desarrollarse en colaboración con otras Entidades o Instituciones.*

Asimismo, podrá dedicarse a cuantos otros asuntos u operaciones acordase la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración de la Caja".

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Datos de constitución e inscripción

Datos de constitución:

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara fue fundada el 23 de Septiembre de 1.964 por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, y se rige por los Estatutos aprobados por resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 12 de marzo de 1.998.

Se constituye con duración ilimitada e inicia las operaciones en el mismo ejercicio de su constitución.

Los artículos 1 y 2 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establecen:

ARTÍCULO 1:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Institución Financiera, sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, fundada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

Su fondo de dotación asciende a la cantidad de 1,5 millones de pesetas aportados por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el acto fundacional.

En su condición de Entidad privada de carácter benéfico-social, independiente de cualquier otra persona física o jurídica, está sometida al protectorado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el marco de la actividad

económica general y de la política económica del Estado y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular".

ARTÍCULO 2:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Entidad con personalidad jurídica propia, con representación independiente y funciones peculiares, pudiendo como tal adquirir, poseer, trabar y enajenar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, ejercitar acciones y, en general, actuar con plena capacidad".

Los Estatutos de la Caja podrán ser consultados en la Sede Central de la Entidad, sita en Calle Juan Bautista Topete, 1 y 3, de la ciudad de Guadalajara.

Datos de inscripción:

Figura inscrita en los siguientes registros:

- a). En el Registro Mercantil de Guadalajara, al tomo 121 general, folio 1, hoja número GU-1, inscripción 1ª.
- b). En el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular obrante en el Banco de España, con el número 125, y con el número 2.032 de codificación; y
- c). En el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le es aplicable

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1.988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1.289/1.986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que *"se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros"*. Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

Como legislación autonómica le es aplicable la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha y el Decreto 135/1997 de 17 de septiembre, de desarrollo parcial, en materia de Órganos de Gobierno, de la citada Ley.

III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora (no tiene capital suscrito ni desembolsado), no le son de aplicación los puntos III.3.1. al III.3.5., ambos inclusive, de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Evolución de los Recursos Propios en los últimos ejercicios está detalladamente expresada en el Capítulo IV.

III.4. ENTIDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2000

El 23 de julio de 1.999, se constituyó la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS CAJA GUADALAJARA, S.A., con un capital social de 60.200 euros (10.016.437 pesetas). La Caja suscribió el 90% del capital, equivalente a 54.180 euros (9.014.793 pesetas).

El 30 de julio de 1.999, se constituye la sociedad WAD-AL-HAYARA SERVICIOS, S.A. con un capital social de 3.000.000 euros (499.158.000 pesetas). La Caja suscribe el 99,8% del capital social equivalente a 2.994.000 euros (498.159.684 pesetas). En mayo del año 2.000 tiene lugar una ampliación de capital, pasando el capital social a 12.000.000 euros (1.996.632.000 pesetas) y manteniendo la Caja el mismo porcentaje de participación.

A 31 de diciembre de 2.000, la posición de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara en estas Sociedades es la siguiente:

DENOMINACION SOCIAL y Domicilio Social	OBJETO SOCIAL	CAPITAL SOCIAL Pesetas	PARTICIPACION CAJA		DESEMBOLSADO
			%	Pesetas	Pesetas
Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A. Guadalaiaara	Mediación de Seguros como AGENCIA	10.016.437	90,00	9.014.793	2.253.698
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. Guadalaiaara	Desarrollos y Servicios Inmobiliarios	1.996.632.000	99,80	1.992.638.736	1.245.399.210

A 30 de septiembre de 2001, el capital social desembolsado por la Caja en la sociedad Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. asciende a 1.594.110.989 pesetas, manteniendo el mismo porcentaje de participación.

Con cotización oficial y una participación igual o superior al 3%

A 31 de diciembre de 2.000, la Entidad emisora no tiene inversiones en sociedades cotizadas en Bolsa que supongan una participación superior al 3% del capital.

Sin cotización oficial y una participación igual o superior al 20%

A continuación se detallan las sociedades no cotizadas que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo Caja de Guadalajara.

(Millones de pesetas

redondeados).

SOCIEDADES PARTICIPADAS	Domicilio Social	Actividad Principal	Método Cons.	% de Participación			Titular Indirecta
				Direct.	Indirect.	Total	
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.	Guadalajara	Inmobiliaria	Integ.Global	99.80	0.18	99.98	S.Ag.Seguros
Sdad. Agencia Seguros Caja Guadal.	Guadalajara	Agén. Seguros	Integ.Global	90.00		90.00	
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Desarrollo Inmobiliario Guma, S.A.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Guadapelayo, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Promotora Damas Ocho, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.

(Millones de pesetas

redondeados).

SOCIEDADES PARTICIPADAS	Datos Contables			Valor Teóric. Particip.(**)	Valor Neto En Libros	
	Capital	Reserv.	Resultad.		Directa	Indirecta
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. (*)	1.997	-1	8	99,02%	1.246	2
Sdad. Agencia Seguros Caja Guadal.	10	0	9	244,25%	2	
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	200	2	34	102,39%		81
Desarrollo Inmobiliario Guma, S.A.	166	0	-1	98,52%		67
Guadapelayo, S.L.	40	0	0	98,74%		16
Promotora Damas Ocho, S.L.	80	0	-2	95,83%		32
Total s/ cuadro (1)	1.248					
Total s/ contabilidad (2)	1.248					
Diferencia	0					

(1) Valor neto en libros de las particip. Directas en empresas del grupo y asociadas.

(2) Saldo neto contable de los epígrafes Participaciones empresas del grupo y asociad. inluidos en el balance de la sociedad.

(*) El dato de Reservas corresponde a Resultados negativos de ejercicios anteriores (1999).

(**) Valor teórico de la participación = (Patrimonio Neto / Capital Social) x 100.

Operaciones realizadas durante el ejercicio 2001

El 16 de mayo de 2001, Wad-Al-Hayara Servicios, S.A., suscribe el 30% del capital social de la sociedad Promociones Guadvila, S.L.

Promociones Guadvila, S.L. es una sociedad con domicilio social en Madrid y actividad en el sector inmobiliario. Su capital social est totalmente desembolsado y asciende a un milln de euros; la Caja participa indirectamente –a travs de Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.-, en el 29,94% de dicho capital social.

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

IV.1.1.1 Antecedentes

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, sin afán de lucro que tiene por objeto básico:

- a). Favorecer el desarrollo integral de su zona de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo.
- b). Establecer y mantener la Obra Benéfico Social, que se orientará predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos.

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, a la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1.982.

De conformidad con su objeto social, las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a). Captación de Fondos: **Recursos Ajenos.**
- b). Aplicación de Fondos:
 - **Inversiones Crediticias.**
 - **Tesorería y Cartera de Valores.**

Los productos comerciales utilizados para llevar a cabo su actividad, responden a las necesidades de nuestros clientes, en cada una de las zonas de actuación de la Entidad, disponiéndose de un amplio catálogo de productos que cubren suficientemente la demanda de inversión, colocación y servicios.

La fijación de los precios y la necesidad de reducir el riesgo de interés, se efectúa mediante una adaptación permanente a la evolución del mercado y ofreciendo la formalización de operaciones tanto a tipo de interés fijo como variable.

El índice de referencia que se utiliza, en la mayor parte de las operaciones a tipo variable, es el Euribor a distintos plazos, preferentemente el de 1 año. Como segundo índice de referencia, tenemos el Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) de las Cajas.

La actividad de Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara se realiza en las provincias de Guadalajara y Madrid.

IV.1.1.2. Familias de productos

En términos generales, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1) Productos de Pasivo
- 2) Productos de Activo
- 3) Productos de desintermediación
- 4) Servicios financieros
- 5) Otros servicios

El contenido de estas familias de productos se relacionan a continuación:

1. Productos de Pasivo

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas en pesetas a la vista y cuentas en pesetas a plazo y para los segundos, los no Residentes, tendríamos que añadir, además de los productos en pesetas, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

2. Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con garantía personal
- Préstamos con garantía hipotecaria
- Préstamos con garantía pignoratícia
- Descuento de efectos
- Avals y otras garantías

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de valores u otras prendas.

3. Productos de desintermediación

Los principales conocidos son los siguientes:

- Fondos de inversión
- Planes y Seguros de pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero

- Operaciones de cesión temporal de activos
- Pagarés de Empresa
- Unit-Linked

4. Servicios financieros

Cabe distinguir los siguientes grupos:

4.1 Medios de Pago

Tarjeta Caja de Guadalajara
Tarjeta Visa
Cheques gasolina
Transferencias
Cheque bancario, etc.

4.2 Valores Mobiliarios

Compraventa de Valores y derechos en Bolsa
Suscripción de Valores
Depósitos de Valores
Conversiones y canjes
Amortizaciones
Ampliación de capital
Dividendos e intereses
Información fiscal anual, etc.

5. Otros servicios

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Etc...

IV.1.1.3. Red Comercial

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara cuenta, a 31 de diciembre de 2.000 con una Red de 56 oficinas repartidas en dos provincias.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA RED DE NEGOCIO:

PROVINCIA	Núm. de Oficinas	% Distribución
GUADALAJARA	50	89,29%
MADRID	6	10,71%
TOTALES	56	100,00%

La actividad realizada en cada una de las sucursales, tiene carácter universal; es decir, comercializan todos los productos de la Entidad y atienden a todos los segmentos de clientes.

IV.1.2. Posicionamiento Relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario

El mercado principal de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, donde se desarrolla la actividad, es la provincia de Guadalajara.

En base a datos contenidos en el "Boletín Estadístico" y el "Análisis Comparativo" de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la evolución de las cuotas de mercado de la Entidad emisora sobre el total de Cajas de Ahorros y sobre el total del Sistema Crediticio a 31 de diciembre de 2.000, es la siguiente:

CUOTA DE MERCADO		ACREEDORES		
BASE	Cuota Mercado Caja Guadalajara	DEPÓSITOS		
		A la vista	De ahorro	A plazo
CAJAS	0,17	0,09	0,21	0,17

TOTAL	0,09	0,04	0,13	0,09
CUOTA DE MERCADO		INVERSIÓN CREDITICIA		
BASE	Cuota Mercado	SECTOR		
	Caja Guadalajara	Público	Privado	
CAJAS	0,12	0,13	0,12	
TOTAL	0,05	0,06	0,05	

Según estos datos, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, ocupa el siguiente puesto en el Sistema:

INVERSIÓN

ACREEDORES

Sobre Cajas de Ahorros	43	43
Sobre total Sistema	105	116

La posición relativa de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y de su Grupo, a 31 de Diciembre de 2.000, comparada con las Cajas de semejante volumen de negocio, según datos del "Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias" y del "Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas" de CECA, es la siguiente:

pesetas redondeados).

(Millones de

POSICIONAMIENTO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO	C.A.P. de Guadalajara	C.A. Y M.P. de Avila	C.A. de La Rioja	C.A. Comarcal de Manlleu	C.A. Y M.P. de Ontinyent	C.P.A. de Jaén
TOTAL ACTIVO	94.961	339.508	230.150	158.436	72.712	48.645
INVERSION CREDITICIA	69.050	181.912	176.420	105.931	61.413	33.609
RECURSOS CLIENTES	82.174	231.719	176.630	137.480	57.378	37.180
RECURSOS AJENOS (*)	84.234	231.719	180.627	138.680	57.378	37.180
RECURSOS PROPIOS (**)	6.450	31.358	20.015	11.287	4.818	5.410
BENEFICIO NETO EJERCICIO	584	3.784	2.398	1.385	404	551
RED DE OFICINAS	56	101	106	77	33	29
PLANTILLA	235	578	411	380	218	133

(*) Se incluyen los Débitos a clientes y valores emitidos

(**) Dentro de los Recursos Propios se computan las Reservas de revalorización y la Financiación Subordinada según circular 5/1993 del Banco de España.

IV.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo

Se presentan a continuación, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Entidades del Grupo, a 31 de diciembre de 2.000.

(Millones de pesetas redondeados).

BALANCE	CAJA DE GUADALAJARA	SDAD. AG. SEGUROS CAJA GUADAL., S.A.	WAD-AL-HAYARA SERVICIOS, S.A.
Caja y Bancos Centrales	1.987	0	0
Entidades de Crédito	1.808	5	43
Inversión Crediticia	69.047	3	0
Cartera de Valores	15.981	2	194
Otros Activos	5.321	8	1.859
TOTAL ACTIVO	94.144	18	2.095
Entidades de Crédito	1.438	0	786
Débitos a Clientes	82.167	1	54
Débitos repres. en valores neg.	397	0	0
Otros Pasivos	1.713	5	0
Pasivos Subordinados	1.663	0	0
Provisiones Riesgos y Cargas	1.103	0	0
Fondo para Riesgos Generales	600	0	0
Capital, Reservas y Resultados	5.063	12	1.255
TOTAL PASIVO	94.144	18	2.095

CUENTA DE RESULTADOS			
Intereses y Rendim. asimilados	4.788	0	12
Intereses y Cargas asimiladas	-1.655	0	-1
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	3.133	0	10
Comisiones netas	352	29	0
Resultados oper. Financieras	-25	0	0
Gastos de Explotación	-2.576	-15	-1
Saneamientos, Prov. y Otros	-106	0	-1
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	778	14	8
Impuestos	-212	-5	-1
BENEFICIO DEL EJERCICIO	566	9	8

Según el cuadro anterior, las mayores aportaciones al balance de Caja de Guadalajara las realiza la sociedad Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado:

pesetas redondeados).

(millones de

RESULTADOS	2.000		1.999	
	DICIEMBRE	% / A.T.M.	DICIEMBRE	% / A.T.M.
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	4.762	5,21	4.364	5,20
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-1.655	-1,81	-1.429	-1,70
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	37	0,04	20	0,02
MARGEN DE INTERMEDIACION	3.144	3,44	2.955	3,52
COMISIONES PERCIBIDAS	423	0,46	429	0,51
COMISIONES PAGADAS	-42	-0,05	-30	-0,04
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-25	-0,03	45	0,05
MARGEN ORDINARIO	3.500	3,83	3.399	4,05
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	19	0,02	11	0,01
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-2.612	-2,86	-2.429	-2,89
1.-Gastos de personal	-1.631	-1,78	1.561	1,86
2.-Otros gastos administrativos	-981	-1,07	-868	-1,03
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-204	-0,22	-171	-0,20
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	0	0,00	0	0,00
MARGEN DE EXPLOTACION	703	0,77	810	0,97
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	1	0,00	2	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-152	-0,17	-111	-0,13
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0,00	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0,00	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	347	0,38	305	0,36
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-98	-0,11	-30	-0,04
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	801	0,88	976	1,16
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-217	-0,24	-300	-0,36
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	584	0,64	676	0,81
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0,00	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	584	0,64	676	0,81
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	91.416	100,00	83.928	100,00

El Grupo Caja de Guadalajara ha alcanzado, al cierre del ejercicio 2000, un resultado consolidado, antes de impuestos, de 801 millones de pesetas. Esta cifra ha sido algo inferior a los resultados del ejercicio 1999, aún a pesar del incremento del volumen de negocio, debido en gran medida a la entrada en vigor, el 1 de julio de 2000, de la Circular 9/1999 de Banco de España, la cual ha obligado al establecimiento de una cobertura estadística, por estimación de las insolvencias globales latentes, que ha supuesto una mayor dotación al fondo de provisión para insolvencias.

IV.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos

Este cuadro analiza los saldos medios de los activos del balance del Grupo Consolidado, así como los rendimientos de los mismos. Del cociente de ambos, se obtienen los porcentajes medios.

redondeados).

(millones de pesetas)

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	2000			1999		
	SALDOS	% TIPOS	INTERESES	SALDOS	% TIPOS	INTERESES
	MEDIOS	MEDIOS	Y RENDI.	MEDIOS	MEDIOS	Y RENDI.
+ Caja y Bancos Centrales	2.066	2,76	57	1.904	1,89	36
+ Deudas del Estado	10.438	6,59	688	12.770	6,29	803
+ Entidades de Crédito	1.986	4,58	91	2.871	3,13	90
+ Créditos sobre clientes	66.696	5,53	3.690	56.896	5,57	3.170
+ Otros Valores Renta Fija	3.036	5,67	172	2.621	6,14	161
+ Acciones y Otr. Títulos Rta. Variable	1.376	2,69	37	1.050	1,90	20
+ Otros Activos	2.058	3,11	64	3.270	3,18	104
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	87.656	5,47	4.799	81.382	5,39	4.384
+ Activo Material e Inmaterial	3.760	0,00	0	2.546	0,00	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	91.416	5,25	4.799	83.928	5,22	4.384
* En pesetas y monedas UME	91.416	5,25	4.799	83.928	5,22	4.384
* En moneda extranjera	0	0,00	0	0	0,00	0

El grupo Caja Guadalajara no tiene operaciones en moneda extranjera.

VARIACION ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	VARIACION 2000 / 1999		
	Por volumen	Por Tipos	Total
	+ Caja y Bancos Centrales	3	18
+ Deudas del Estado	-147	32	-115
+ Entidades de Crédito	-28	29	1
+ Créditos sobre clientes	546	-26	520
+ Otros Valores Renta Fija	25	-14	11
+ Acciones y Otr. Títulos Rta. Variable	6	11	17
+ Otros Activos	-39	-1	-40
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	338	78	415
+ Activo Material e Inmaterial	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	391	24	415

El cuadro anterior refleja un mantenimiento en los tipos de interés, con un cambio en la tendencia de reducción experimentada en años anteriores, por lo que el crecimiento del volumen de intereses y rendimientos percibidos, se ha centrado fundamentalmente en el crecimiento del volumen de negocio.

IV.2.3. Coste Medio de los Recursos

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

(millones de pesetas

redondeados).

COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	2.000			1.999		
	SALDOS	% TIPOS	COSTES Y	SALDOS	% TIPOS	COSTES Y
	MEDIOS	MEDIOS	CARGAS	MEDIOS	MEDIOS	CARGAS
+ Entidades de Crédito	2.062	4,27	88	1.960	2,86	56
+ Débitos a Clientes	80.097	1,88	1.504	71.703	1,81	1.300
+ Pasivos subordinados	1.661	3,19	53	1.472	4,01	59
+ Otros Pasivos con coste	971	1,03	10	1.165	1,20	14
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	84.791	1,95	1.655	76.300	1,87	1.429
+ Otros pasivos	1.726	0,00	0	3.490	0,00	0
+ Recursos propios	4.899	0,00	0	4.138	0,00	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	91.416	1,81	1.655	83.928	1,70	1.429
* En pesetas y monedas UME	91.416	1,81	1.655	83.928	1,70	1.429
* En moneda extranjera	0	0,00	0	0	0,00	0

VARIACION ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	VARIACION 2000 / 1999		
	Por volumen	Por Tipos	Total
	+ Entidades de Crédito	3	29
+ Débitos a Clientes	152	52	204
+ Pasivos subordinados	8	-14	-6
+ Otros Pasivos con coste	-2	-2	-4
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	159	67	226
+ Otros pasivos	0	0	0
+ Recursos propios	0	0	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	127	99	226

IV.2.4. Margen de Intermediación

redondeados).

(millones de pesetas

MARGEN DE INTERMEDIACION	2.000	1.999	% VARIACION 00 / 99
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	4.762	4.364	9,12
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-1.655	-1.429	15,82
RENDIMIENTO CARTERA DE RENTA VARIABLE	37	20	85,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	3.144	2.955	6,40
% MARGEN INTERMEDIACION / A.M.R.	3,59	3,63	-1,22
% MARGEN INTERMEDIACION / A.T.M.	3,44	3,52	-2,32

A.M.R. = Activos Medios Remunerados.

A.T.M. = Activos Totales Medios.

El crecimiento de la cifra absoluta del margen de intermediación, ha sido posible gracias al crecimiento del volumen de negocio en general, y en particular, de la inversión crediticia.

IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos

redondeados).

(millones de pesetas

COMISIONES Y OTROS INGRESOS	2.000	1.999	% VARIACION 00 / 99
+ Comisiones Percibidas	423	429	-1,40
- Comisiones Pagadas	42	30	40,00
+/- Resultados Operaciones Financieras	-25	45	-155,56
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	356	444	-19,82
% COMISIONES Y OTR. INGRESOS / A.T.M.	0,39	0,53	-26,39

A.T.M. = Activos Totales Medios.

IV.2.6. Gastos de Explotación

(millones de pesetas)

redondeados).

GASTOS DE EXPLOTACION	2.000	1.999	% VARIACION 00 / 99
GASTOS DE EXPLOTACION	-2.797	-2.589	8,03
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	19	11	72,73
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	-2.612	-2.429	7,53
1. GASTOS DE PERSONAL	-1.631	-1.561	4,48
2. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	-981	-868	13,02
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-204	-171	19,30
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	0	0	0,00
% GASTOS EXPLOTACION / A.T.M.	3,06	3,08	-0,82
RATIO DE EFICIENCIA (%)	79,91	76,17	4,92
Nº MEDIO DE EMPLEADOS	240	237	1,27
COSTE MEDIO PERSONA	6,80	6,59	3,18
% GASTOS PERSONAL / A.T.M.	1,78	1,86	-4,07
% GTOS.PERSONAL / GTOS.EXPLOTACION	58,31	60,29	-3,29
Nº DE OFICINAS	56	55	1,82
EMPLEADOS POR OFICINA	4,29	4,31	-0,54

A.T.M. = Activos Totales Medios.

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación X 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos).

La estrategia de contención de gastos ha seguido presidiendo, un año más, la política de la Caja, como pone de manifiesto el aumento de los gastos de personal en el 4,48 %, que contrasta con el 8,10% de incremento registrado por el conjunto de Cajas de Ahorro.

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

En este cuadro se reflejan aquellos saneamientos y provisiones llevados a cabo en cada ejercicio.

redondeados).

(millones de pesetas)

SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	2.000	1.999	% Variación
			00 / 99
Rdos. Netos Sociedades en Equivalencia	1	2	-50,00
Amortiz. y Provisiones para Insolvenc. (Neto)	-152	-111	36,94
Saneam. de Inmoviliz. Financieras (Neto)	0	0	0,00
Dotación Fondo para Riesgos Bancar. Gles.	0	0	0,00
Beneficios Extraordinarios:	347	305	13,77
- Bº neto por enajenación de inmovilizado	20	75	-73,33
- Beneficios de ejercicios anteriores	58	94	-38,30
- Recuper. Otros fondos específicos	220	100	120,00
- Otros productos	49	36	36,11
Quebrantos Extraordinarios:	-98	-30	226,67
- Pérdidas netas en enajenac. Inmovilizado	-2	-1	100,00
- De ejercicios anteriores	-81	0	0,00
- Otros conceptos	-15	-29	-48,28
TOTAL SANEAM., PROV. Y OT. RTDOS.	98	166	-40,96
% TOTAL SANEAM., PROV. Y RTDOS. / A.T.M.	-0,11	-0,20	-45,80

A.T.M. = Activos Totales Medios.

El incremento de la partida de Provisiones para Insolvencias en el ejercicio 2000, viene determinado por la entrada en vigor de la Circular 9/1999 del Banco de España que, entre otras, estableció la creación de un fondo estadístico de insolvencias, con el que se pretende contrarrestar el efecto que, en el riesgo de insolvencias, tienen los ciclos económicos.

El desglose de la dotación al Fondo de Insolvencias en el ejercicio 2000, en millones de pesetas, ha sido el siguiente:

- Fondo específico de operaciones dudosas	110
- Cobertura Genérica	108
- Cobertura Estadística	99

Asimismo y en el mismo periodo, se han efectuado, en millones de pesetas, las siguientes recuperaciones:

- Recup. Fondo Insolvencias.....	99
- Recup. Fondo Riesgo País.....	15
- Activos suspenso recup.	51

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

(millones de pesetas

redondeados).

RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS	2.000	1.999	% VARIACION 00 / 99
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	801	976	-17,93
Impuesto sobre Sociedades	-217	-300	-27,67
RESULTADO DEL EJERCICIO	584	676	-13,61
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	584	676	-13,61
REC.GENER. DE LAS OPERACIONES	953	1.087	-12,33
% RDO. EJERCICIO / A.T.M. (ROA) *	0,88	1,16	-24,65
% RDO. EJERCICIO / R.P.M. (ROE) *	12,21	17,40	-29,82
% REC. GENERADOS / A.T.M.	1,04	1,30	-19,51

Recursos Generados de las Operaciones = Resultados antes de impuestos + Amortizaciones + Insolvencias +/- Otros saneamientos y dotaciones +/- Rdos. Enajenación activos permanentes + Otros recursos y empleos.
A.T.M. = Activos Totales Medios (91.416 millones de pesetas en el ejercicio 2000 y 83.928 en 1999)
R.P.M. = Recursos Propios Medios (6.560 millones de pesetas en el ejercicio 2000 y 5.610 en 1999)
* Se consideran los resultados antes de impuestos.

IV.3. GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado:

(millones de pesetas

redondeados).

ACTIVO	2.000	1.999	%Variación
			00 / 99
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.987	2.701	-26,43
DEUDAS DEL ESTADO	10.276	12.450	-17,46
ENTIDADES DE CRÉDITO	1.808	1.678	7,75
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	69.050	61.140	12,94
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	3.321	2.518	31,89
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	1.136	963	17,96
PARTICIPACIONES	195	186	4,84
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0,00
ACTIVOS INMATERIALES	291	22	1222,73
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
ACTIVOS MATERIALES	3.840	2.783	37,98
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	2.097	562	273,13
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	959	1.013	-5,33
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1	0	0,00
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	94.961	86.016	10,40

PASIVO	2.000	1.999	%Variación
			00 / 99
ENTIDADES DE CRÉDITO	2.224	2.751	-19,16
DÉBITOS A CLIENTES	82.174	74.552	10,22
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	397	446	-10,99
OTROS PASIVOS	1.054	819	28,69
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	665	510	30,39
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	1.103	167	560,48
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	600	600	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	583	676	-13,76
PASIVOS SUBORDINADOS	1.663	1.500	10,87
INTERESES MINORITARIOS	0	0	0,00
CAPITAL SUSCRITO	1	1	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	4.049	3.549	14,09
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	447	447	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1	0	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	94.961	86.016	10,40

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

redondeados).

(millones de pesetas

CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Caja	593	646	-8,20
Banco de España	1.394	2.055	-32,17
Otros Bancos Centrales	0	0	0,00
TOTAL	1.987	2.701	-26,43
% sobre Activos Totales	2,09	3,14	-33,36

Los datos que aparecen a continuación, desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza.

redondeados).

(millones de pesetas

POSICION NETA ENTIDADES DE CREDITO	2000	1999	%Variación
			00/99
POSICION NETA EN PESETAS	-416	-1.073	-61,23
+ Entidades de Crédito Posición Activa	1.808	1.678	7,75
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	2.224	2.751	-19,16
POSICION NETA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,00
+ Entidades de Crédito Posición Activa	0	0	0,00
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	0	0	0,00
POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	-416	-1.073	-61,23

IV.3.3. Inversión Crediticia

En los siguientes cuadros, se recoge la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de cliente, de garantías aportadas y de sectores de actividad.

En general, cabe significar, que el total del Crédito Bancario destinado al sector privado, creció en el año 2000 un 17,3%. Este importante crecimiento del crédito, ha estado impulsado por unos tipos de interés todavía relativamente bajos, aunque algo superiores a los de 1999.

(millones de pesetas

redondeados).

INVERSION CREDITICIA POR CLIENTES	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Crédito al Sector Público	3.434	3.445	-0,32
Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas	632	409	54,52
Crédito a Otros Sectores Residentes	65.541	57.853	13,29
Crédito al Sector No Residente	508	506	0,40
INVERSION CREDITICIA BRUTA	70.115	62.213	12,70
Fondo de Provisión Insolvencias	1.065	1.073	-0,75
INVERSION CREDITICIA NETA	69.050	61.140	12,94
* En pesetas y monedas UME	69.050	61.140	12,94
* En moneda extranjera	0	0	0,00

(millones de pesetas

redondeados).

INVERSION CREDITICIA POR GARANTIAS	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Créditos Garantizados por Sector Público	3.434	3.445	-0,32
Créditos con Garantía Real	49.596	43.555	13,87
Créditos con Otras Garantías	0	0	0,00
TOTAL CREDITOS CON GARANTIA	53.030	47.000	12,83
% sobre Inversión Crediticia Neta	76,80	76,87	-0,10
CREDITOS SIN GARANTIA ESPECIFICA	16.020	14.140	13,30
% sobre Inversión Crediticia Neta	23,20	23,13	0,32
INVERSION CREDITICIA NETA	69.050	61.140	12,94

(millones de pesetas

redondeados).

INVERSION CREDITICIA POR SECTORES	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Agricultura, Ganadería y Pesca	2.811	2.430	15,70
Energía y Agua	553	543	1,81
Otros Sectores Industriales	1.597	1.323	20,70
Construcción y Promoción Inmobiliaria	15.926	14.614	8,98
Comercio, Transporte y Otros Servicios	5.226	5.114	2,19
Seguros y Otras Instituciones Financieras	872	897	-2,78
Administraciones Públicas	3.434	3.445	-0,32
Créditos a Personas Físicas	38.157	31.135	22,56
Otros	1.030	2.207	-53,34
TOTAL INVERSION CREDITICIA RSDTES.	69.607	61.707	12,80
INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES	508	506	0,40
Fondo de Provisión Insolvencias	1.065	1.073	-0,75
INVERSION CREDITICIA NETA	69.050	61.140	12,94

redondeados).

(millones de pesetas

INVERSION CREDITICIA POR AREAS GEOGRAFICAS	2000	1999	% Variación
			00 / 99
C.E.E.	502	502	-0,03
U.S.A.	0	0	0,00
Japón	0	0	0,00
Otros países de la O.C.D.E.	0	0	0,00
Iberoamérica	0	0	0,00
Resto del Mundo	6	4	69,57
INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES	508	506	0,30

(millones de pesetas redondeados).

COMPROMISOS DE FIRMA	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Avales y Otras Cauciones Prestadas	2.359	2.298	2,65
Créditos Documentarios	0	0	0,00
TOTAL	2.359	2.298	2,65

IV.3.4. Cartera de Valores

(millones de pesetas redondeados).

CARTERA DE VALORES	2000	1999	% Variación
			00 / 99
DEUDA DEL ESTADO:	10.276	12.450	-17,46
Certif. Banco España	0	494	-100,00
Letras del Tesoro	1.236	1.526	-19,00
Otra Deuda anotada	9.080	10.459	-13,18
(-) Fondo fluctuación valores	40	29	37,93
OTROS VALORES RENTA FIJA:	3.321	2.518	31,89
De emisión Pública	1.165	749	55,54
Otros emisores	2.156	1.769	21,88
* Cotizados	3.140	1.993	57,55
* No Cotizados	200	553	-63,83
* (-) Fondo de insolvencias	19	28	-32,14
(-) Fondo fluctuación valores	0	0	0,00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES:	1.331	1.149	15,84
Cotizadas	749	598	25,25
No cotizadas	720	603	19,40
* De las que participaciones	195	186	4,84
(-) F.F.V. Renta Variable	138	52	165,38
TOTAL CARTERA DE VALORES	14.928	16.117	-7,38

Los principales componentes de la cartera de valores del Grupo Caja de Guadalajara, son Deuda del Estado Anotada y títulos de renta fija del sector privado.

IV.3.5. Recursos Ajenos

A continuación recogemos la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y al sector de clientes.

redondeados).

(millones de pesetas

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Recursos de las Administraciones Públicas	4.592	3.772	21,74
Recursos de Otros Sectores Residentes	77.374	70.583	9,62
- Cuentas Corrientes	9.315	8.830	5,49
- Cuentas de Ahorro	24.645	24.540	0,43
- Depósitos a Plazo	41.505	35.472	17,01
- Cesión temp. Activos	1.854	1.295	43,15
- Otros Débitos	55	446	-87,67
Recursos del Sector No Residente	208	197	5,58
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	82.174	74.552	10,22
Débitos Represent. por Valores Negociables	397	446	-10,99
Pasivos Subordinados	1.663	1.500	10,87
TOTAL RECURSOS AJENOS	84.234	76.498	10,11
- En Pesetas	84.234	76.498	10,11
- En Moneda Extranjera	0	0	0,00
TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	84.234	76.498	10,11

En el siguiente cuadro se recogen los depósitos a plazo y las cesiones temporales de activos, tanto procedentes del sector Administraciones Públicas, como de Otros sectores Residentes y No Residentes, clasificados en función de sus plazos residuales de vencimiento.

redondeados).

(millones de pesetas

DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO	2000	1999	% Variación
			00/99
Hasta 3 meses	7.742	6.877	12,58
Entre 3 meses y 1 año	29.421	24.515	20,01
Entre 1 año y 5 años	6.511	5.554	17,23
Más de 5 años	0	0	0,00
TOTAL	43.674	36.946	18,21

redondeados).

(millones de pesetas

PASIVOS SUBORDINADOS COMPUTABLES (*)	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Emitidos por la Entidad Dominante	1.286	1.300	-1,08
Emitidos por Entidades del Grupo	0	0	0,00
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS COMP.(*)	1.286	1.300	-1,08
- En Pesetas	1.286	1.300	-1,08
- En Moneda Extranjera	0	0	0,00

(*) Pasivos Subordinados Computables como Recursos Propios; emitidos 1.663 millones de pesetas en el ejercicio 2000 y 1.500 millones de pesetas en el 1999).

redondeados). (millones de pesetas

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Fondos de Inversión	5.509	7.271	-24,24
Gestión de Patrimonios	0	0	0,00
Planes de Pensiones	667	530	25,66
Otros Recursos Gestionados	0	0	0,00
TOTAL	6.175	7.802	-20,85

IV.3.6. Recursos Propios

El cálculo de los recursos propios, tomando como base las cifras de los balances consolidados adjuntos, antes de la distribución del excedente, es el siguiente:

redondeados). (millones de pesetas

PATRIMONIO NETO CONTABLE	2000	1999
FONDO DE DOTACION	1	1
RESERVAS:	4.496	3.996
- Prima de Emisión	0	0
- Reservas Efectivas	4.049	3.549
- Reservas de Revalorización	447	447
- Reservas en Sociedades Consolidadas	1	0
- Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-1	0
BENEFICIOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDOS AL GRUPO	584	676
PATRIMONIO NETO CONTABLE	5.081	4.673

La normativa en vigor establece que las entidades de crédito deben mantener unos recursos propios no inferiores a los obtenidos en aplicación de las instrucciones contenidas en dicha normativa. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios se realiza a nivel de grupo consolidado y se detalla a continuación:

redondeados).

(millones de pesetas

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO ESPAÑA	2000	1999
Riesgos Totales Ponderados	66.751	53.398
Coefficiente de Solvencia Exigido (%)	8	8
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	5.340	4.272
Recursos Propios Básicos	4.753	4.628
- Fondo de Dotación	1	1
- Reservas efectivas y expresas (*)	4.444	4.049
- Reservas en Sociedades Consolidables	0	0
- Fondos afectos al conjunto de Riesgos de la Entidad	600	600
- Activos Inmateriales y Otras Deducciones	-292	-22
Recursos Propios de Segunda Categoría	1.783	1.800
- Reservas de Revalorización de Activos	447	447
- Fondos de la Obra Social	50	53
- Financiaciones Subordinadas Computables	1.286	1.300
Otras Deducciones de Recursos Propios	-86	-139
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	6.450	6.289
Coefficiente de Solvencia del Grupo (%)	9,66	11,78
SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	1.110	2.017
% de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos	20,79	47,20

(*) Se incluyen las reservas efectivas y la parte del beneficio del Grupo destinado a reservas.

pesetas redondeados).

(millones de

BIS RATIO	2000	1999
1.TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	66.751	53.398
Capital Tier I	4.153	4.028
Capital Tier II	2.245	2.208
2.TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	6.398	6.236
Coeficiente Recursos Propios (2/1 en %)	9.58	11.68
3.SUPERAVIT O (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	1.058	1.964

BIS RATIO= Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).
Capital Tier I= Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II= Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4. GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Interés

No se incluye el cuadro de activos y pasivos sensibles al tipo de interés, con sus correspondientes índices de cobertura establecidos en cada plazo, por seguir pendiente de desarrollo.

IV.4.2. Riesgo Crediticio

(millones de pesetas

redondeados).

RIESGO CREDITICIO	2000	1999	% Variación
			00 / 99
Total Riesgo Computable	67.987	59.948	13,41
Deudores Morosos	976	1.147	-14,91
Cobertura Necesaria Total	1.108	885	25,20
Cobertura Constituída al Final del Periodo	1.108	1.110	-0,18
% Índice de Morosidad	1,44	1,91	-24,97
% Cobertura Deudores Morosos	113,52	96,77	17,31
% Cobertura Constituída / Cobertura Necesaria	100,00	125,42	-20,27

IV.4.3. Riesgo País

A finales de 2.000, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no poseía ninguna cantidad afectada por riesgo país.

IV.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio y Tipo de Interés (Futuros, opciones y otras operaciones)

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no ha realizado operaciones de ningún tipo en el Mercado de Futuros y Opciones, no teniendo riesgo alguno derivado de estas operaciones a 31 de Diciembre de 2.000.

Tampoco tiene operaciones en divisas que puedan originar riesgo de tipo de cambio.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad

La actividad de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara goza de una cierta estabilidad, si bien, la existencia de sectores de actividad de elevada importancia económica, introduce cierto grado de estacionalidad.

La actividad agrícola, tanto intensiva como extensiva y la construcción, constituyen sectores de un gran peso en las áreas de influencia y, de algún modo, la actividad acusa la estacionalidad de los mismos.

IV.5.2. Patentes, marcas y otros

La actividad de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no se ve afectada por la existencia de patentes, marcas u otros.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por el Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad, como:

Coeficiente de Caja: Un 2 por ciento sobre los recursos ajenos computables.

Coeficiente recursos propios: Se establece un volumen mínimo de recursos propios computables para cubrir el riesgo de crédito, de cambio y de mercado.

La aplicación de estos coeficientes a Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, según se desprende de la información económica facilitada, se cubren ampliamente.

IV.5.3. Investigación y desarrollo

No existen circunstancias significativas en este apartado que puedan incidir financieramente en el emisor.

IV.5.4. Litigios No existen.

IV.5.5. Interrupción de actividades

No han existido hechos significativos en este sentido.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Número de empleados

El número medio de empleados y su distribución por grandes grupos de categorías profesionales, es la siguiente:

Distribución empleados: *Número medio de empleados*

CATEGORIA	Año 2000	Año 1999	Variac. 00 / 99
Jefes	46	43	6,98%
Per. titulado	3	3	0,00%
Per. informático	7	18	-61,11%
Oficiales	117	111	5,41%
Auxiliares	52	52	0,00%
Ayudantes de Ahorro	5	5	0,00%
Oficios Varios y Otros	6	6	0,00%
TOTAL	236	238	-0,84%
COSTE TOTAL (Mill. Ptas.)	1.631	1.561	4,48%

Distribución empleados: Distribución porcentual

CATEGORIA	Año 2000	Año 1999
Jefes	19,49%	18,07%
Per. titulado	1,27%	1,26%
Per. informático	2,97%	7,56%
Oficiales	49,58%	46,64%
Auxiliares	22,03%	21,85%
Ayudantes de Ahorro	2,12%	2,10%
Oficios Varios y Otros	2,54%	2,52%
TOTAL	100,00%	100,00%

IV.6.2. Negociación colectiva

Las relaciones laborales se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado en el B.O.E. el 23 de febrero de 2.000 y con validez durante los años 98, 99 y 2000.

En la evolución económica y financiera de la Entidad, no se han producido incidencias derivadas de conflictos o interrupciones de la actividad laboral.

IV.6.3. Ventajas concedidas al personal

1. Formación

Las acciones de formación se estructuraron con los siguientes contenidos:

- Técnicas de comercialización. Pretende mejorar la autoconfianza en la gestión comercial, reforzando las habilidades en la obtención de la información, aplicando técnicas de concertación de entrevistas, prácticas de negociación, etc.
- Análisis y control de riesgos. El objetivo general ha sido facilitar los conocimientos necesarios para saber analizar, decidir y establecer los mecanismos de control posterior en las operaciones que generan riesgo para la Entidad.

- o Habilidades directivas. Destinado a mejorar la capacidad gerencial de los diversos responsables de la Organización, así como a fomentar la comunicación y colaboración en las relaciones entre grupos de trabajo.

2. Seguro de Vida

La Caja tiene concertado un seguro colectivo de vida de 1,5 millones de pesetas para todos los empleados, y otro variable por accidente en función de las categorías laborales, siendo el pago de la prima satisfecha por la Entidad.

3. Reconocimiento médico

Se realiza anualmente a toda la plantilla, utilizando las pruebas que el Servicio Médico considera convenientes.

4. Anticipos

El Convenio tiene establecido un anticipo sin interés, para atender necesidades perentorias, hasta un importe igual a seis mensualidades de su sueldo reglamentario.

La amortización se realiza con el 10 por ciento de sus haberes mensuales.

Con fecha 27 de octubre de 2.000 se aprobó la concesión de un anticipo de hasta 210.000 pesetas, sin intereses, para hacer frente a dificultades justificadas de tesorería.

5. Préstamos para vivienda

Se aplican las condiciones establecidas por el Convenio Colectivo vigente:

- Podrán solicitar este préstamo los empleados fijos en activo, con dos años de servicio ininterrumpidos en la Entidad.
- La cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda, incrementado en los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser suficientemente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cuatro anualidades.
- Se formalizarán a tipo de interés variable, y el tipo de interés permanecerá fijo durante cada año natural.

- El plazo de devolución de los préstamos será de 25 años máximo, plazo que, en ningún caso, podrá superar la vida laboral del empleado, en cuyo supuesto, éste será el límite.

6. Préstamos sociales

Se aplican, igualmente, los establecidos por el actual Convenio Colectivo.

7. Ayuda para estudios

Se mantienen las ayudas concedidas en el actual Convenio Colectivo, tanto para los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnica de Grado Superior o Medio, como en favor de los hijos de empleados, hasta la edad de 25 años.

8. Complemento de pensiones

8.1 Fondo de pensionistas

La Entidad está obligada por Convenio a complementar las pensiones de la Seguridad Social. Los empleados ingresados con anterioridad al 29 de mayo de 1986, mediante un sistema de prestación definida y los ingresados con posterioridad a esa fecha, mediante un sistema de aportación definida.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones.

Con fecha 22 de Junio de 1.992, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, acordó suscribir una póliza de garantía y aseguramiento de prestaciones para empleados con una Compañía de Seguros externa. El objetivo de dicha póliza es asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las prestaciones que se contienen en el Estatuto de los Empleados de Cajas de Ahorros o disposición equivalente.

A 30 de septiembre de 2001, no se han exteriorizado los compromisos por pensiones.

8.2 Provisiones para riesgos y cargas

En virtud de los estudios actuariales realizados por profesionales independientes, el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones en Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, presenta el siguiente detalle:

(millones de pesetas)	2.000	1.999
Fondos de Pensionistas		
Personal pasivo	269	261
Personal activo		
- Por servicios pasados	647	540
- Por servicios futuros	281	249
	1.197	1.050

Los valores actuales de los complementos a cargo de la Entidad han sido calculados en base al sistema de capitalización, individualmente según los datos del censo de empleados jubilados y activos y sus respectivos derechohabientes, facilitados por la Entidad y recogidos en el informe de auditoría anexo a este folleto.

La cuenta de posición asegurada o valor de rescate de la póliza de Aseguramiento de los compromisos y riesgos por pensiones del personal de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, asciende a 1.244 y 1.216 millones de pesetas al 31 de diciembre de 2.000 y 1.999, respectivamente.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las inversiones

La evolución de los Activos Materiales netos, obtenidos por la diferencia entre el precio de adquisición y las amortizaciones acumuladas, ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL INMOVILIZADO (en millones de pesetas):

ACTIVIDADES	2.000	1.999	Variac. 00/99
+ Terr. y Edific. uso propio	2.359	1.002	135,43
+ Otros inmuebles	1.258	1.711	-26,48
+ Mobil., instalac., y otros	558	653	-14,55
- Fondo saneamiento activos	-414	-653	-36,60
<u>Inmobiliz. Obras Sociales</u>			
+ Inmuebles	50	54	-7,41
+ Mobiliario e Instalaciones	29	16	81,25
TOTAL	3.840	2.783	37,98

IV.7.2. Inversiones en curso de realización

Antes del cierre del presente ejercicio de 2001, está previsto la apertura de dos nuevas oficinas y otras cinco o seis para el ejercicio 2002.

Asimismo, está previsto el desembolso de parte del capital social, correspondiente a la última ampliación de capital de mayo de 2000, de la sociedad *Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.*, pendiente de desembolsar a 30 de septiembre de 2001 y que asciende a 2.395.200 euros (398.527.747 pesetas).

IV.7.3. Inversiones futuras

En el momento actual no se encuentra en estudio ningún proyecto de inversión propia significativa, ni participación significativa en empresas, excepto los desembolsos descritos en el punto anterior.

IV.8. ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES

No se ha producido acontecimiento alguno que afecte a los datos contenidos en este apartado.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

A continuación, se ofrece el Balance de situación a Diciembre de 2.000 y 1.999.

BALANCE PÚBLICO:

redondeados).

(millones de pesetas

ACTIVO	(Miles Euros) 2000	2000	1999
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	11.942	1.987	2.701
1.1. Caja	3.566	593	646
1.2. Banco de España	8.376	1.394	2.055
1.3. Otros Bancos Centrales	-	-	-
2. DEUDAS DEL ESTADO	61.760	10.276	12.450
3. ENTIDADES DE CRÉDITO	10.870	1.808	1.678
3.1. A la vista	7.633	1.270	1.451
3.2. Otros créditos	3.237	538	227
4. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	414.984	69.047	61.140
5. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES RENTA FIJA	19.955	3.321	2.518
5.1. De emisión Pública	7.001	1.165	749
5.2. Otras emisiones	12.954	2.156	1.769
6. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RENTA VARIABLE	6.828	1.136	963
7. PARTICIPACIONES	-	-	-
7.1. En Entidades de crédito uso propio	-	-	-
7.2. Otras participaciones	-	-	-
8. PARTICIPACIONES DE EMPRESAS DEL GRUPO	7.499	1.248	500
8.1. En Entidades de crédito	-	-	-
8.2. Otras	7.499	1.248	500
9. ACTIVOS INMATERIALES	1.603	266	18
9.1. Gastos de constitución	531	88	18
9.2. Otros gastos amortizables	1.072	178	-
10. ACTIVOS MATERIALES	13.476	2.242	2.544
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	4.590	763	763
10.2. Otros Inmuebles	5.372	894	1.112
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	3.514	585	669
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-
11.1. Dividendos pasivos recla. no desembolsados	-	-	-
11.2. Resto	-	-	-
12. ACCIONES PROPIAS	-	-	-
13. OTROS ACTIVOS	11.144	1.854	562
14. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.764	959	1.012
15. PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-	-	-
TOTAL ACTIVO	565.825	94.144	86.086

CUENTAS DE ORDEN	80.409	13.379	12.392
------------------	--------	--------	--------

BALANCE PÚBLICO:

redondeados). (millones de pesetas)

PASIVO	(Miles Euros) 2000	2000	1999
1. ENTIDADES DE CRÉDITO	8.646	1.438	2.751
1.1. A la vista	80	13	12
1.2. A plazo o con preaviso	8.566	1.425	2.739
2. DÉBITOS A CLIENTES	493.833	82.167	74.623
2.1. Depósitos de ahorro	481.808	80.166	73.181
2.1.1. A la vista	231.681	38.548	37.677
2.1.2. A plazo	250.127	41.618	35.504
2.2. Otros débitos	12.025	2.001	1.442
2.2.1. A la vista	-	-	-
2.2.2. A plazo	12.025	2.101	1.442
3. DÉBITOS REPRE. POR VALORES NEGOCIABLES	2.388	397	446
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	2.388	397	446
3.2. Pagarés y otros valores	-	-	-
4. OTROS PASIVOS	6.301	1.048	819
5. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	3.994	665	509
6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.632	1.103	167
6.1. Fondos de pensionistas	5.506	916	-
6.2. Provisiones para impuestos	-	-	-
6.3. Otras provisiones	1.126	187	167
6 bis. FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	600	600
7. BENEFICIOS DEL EJERCICIO	3.404	566	674
8. PASIVOS SUBORDINADOS	9.993	1.663	1.500
9. CAPITAL SUSCRITO	9	1	1
10. PRIMAS DE EMISIÓN	-	-	-
11. RESERVAS	24.335	4.049	3.549
12. RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	447	447
13. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
TOTAL PASIVO	565.825	94.144	86.086

V.1.2. Cuenta de Resultados comparativa de los dos últimos ejercicios cerrados

Los correspondientes a 2.000 y 1.999 son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(millones de pesetas redondeados)

	(Miles Euros) 2000	2000	1999
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28.629	4.763	4.364
De los que: De la cartera de renta fija	5.170	860	964
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-9.948	-1.655	-1.429
RENDIMIENTO DE LA CARTERA R. VARIABLE	150	25	20
1. De acciones y otros títulos de renta variable	150	25	20
2. De participaciones	-	-	-
3. De participaciones en el grupo	-	-	-
MARGEN DE INTERMEDIACION	18.831	3.133	2.955
COMISIONES PERCIBIDAS	2.367	394	427
COMISIONES PAGADAS	-251	-42	-30
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-149	-25	45
MARGEN ORDINARIO	20.798	3.460	3.398
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	113	19	11
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	-15.601	-2.595	-2.429
1. Gastos de personal	-9.733	-1.619	-1.560
1.1. Sueldos y salarios	-7.372	-1.227	-1.192
1.2. Cargas sociales	-1.921	-320	-304
1.2.1. Pensiones	-	-	-
2. Otros gastos administrativos	-5.868	-976	-869
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E	-1.214	-202	-168
INMAT.	-	-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	4.096	682	811
MARGEN DE EXPLOTACION	-913	-152	-111
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (Neto)	-	-	-
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (Neto)	-	-	-
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.	2.094	348	364
GLES.	-602	-100	-90
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	4.675	778	975
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-1.271	-212	-301
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.404	566	674
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			

<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>			
--------------------------------	--	--	--

V.1.3. Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:

(millones de pesetas redondeados).

ORIGEN DE FONDOS	2000	1999
1. RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	1.174	980
2. TÍTULOS SUBORDINADOS EMITIDOS (incremento neto)	163	364
3. INVERSIÓN MENOS FINANCIACIÓN EN BANCO DE ESPAÑA Y ECA (variación neta)	-	6.725
4. INVERSIÓN CREDITICIA (disminución neta)	1.351	-
5. TÍTULOS DE RENTA FIJA (disminución neta)	-	-
6. TÍTULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE (disminución neta)	7.544	4.234
7. ACREEDORES (incremento neto)	-	-
8. EMPRÉSTITOS (incremento neto)	-	-
9. VENTA DE INVERSIONES PERMANENTES	-	-
9.1. Venta participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
9.2. Venta elementos de inmovilizado material e inmaterial	607	345
10. OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS (variación neta)	-	-
TOTAL ORÍGENES DE FONDOS	10.839	12.648

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:

(millones de pesetas redondeados).

APLICACIÓN DE FONDOS	2000	1999
1. RECURSOS APLICADOS DE LAS OPERACIONES	-	-
2. TÍTULOS SUBORDINADOS EMITIDOS (disminución neta)	-	-
3. INVERSIÓN MENOS FINANCIACIÓN EN BANCO DE ESPAÑA Y ECA (variación neta)	729	-
4. INVERSIÓN CREDITICIA (incremento neto)	8.125	10.242
5. TÍTULOS DE RENTA FIJA (incremento neto)	-	87
6. TÍTULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE (incremento neto)	259	142
7. ACREEDORES (disminución neta)	-	-
8. EMPRÉSTITOS (disminución neta)	49	29
9. ADQUISICIÓN INVERSIONES PERMANENTES		
9.1. Compra participaciones en empresas del grupo y asociadas	748	500
9.2. Compra elementos de inmovilizado material e inmaterial	393	264
10. OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS (variación neta)	536	1.384
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	10.839	12.648

V.2. INFORMACIÓN CONTABLE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Se adjuntan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados. No se incluye el Cuadro de Financiación por no ser una información de carácter exigible.

(millones de pesetas redondeados).

ACTIVO	(Miles Euros)		
	2.000	2.000	1.999
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	11.942	1.987	2.701
Caja	3.566	593	646
Banco de España	8.376	1.394	2.055
Otros bancos centrales	0	0	0
DEUDAS DEL ESTADO	61.760	10.276	12.450
ENTIDADES DE CRÉDITO	10.870	1.808	1.678
A la vista	7.633	1.270	1.451
Otros créditos	3.237	538	227
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	415.003	69.050	61.140
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	19.954	3.321	2.518
De emisión pública	7.001	1.165	749
Otras emisiones	12.953	2.156	1.769
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	6.828	1.136	963
PARTICIPACIONES	1.177	195	186
En entidades de crédito	0	0	0
Otras participaciones	1.177	195	186
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0
En entidades de crédito	0	0	0
Otras	0	0	0
ACTIVOS INMATERIALES	1.749	291	22
Gastos de constitución y de primer establecimiento	677	113	22
Otros gastos amortizables	1.072	178	0
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
ACTIVOS MATERIALES	23.081	3.840	2.783
Terrenos y edificios de uso propio	14.181	2.359	1.002
Otros inmuebles	5.372	894	1.112
Mobiliario, instalaciones y otros	3.528	587	669
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	0	0	0
OTROS ACTIVOS	12.603	2.097	562
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.765	959	1.013
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	8	1	0
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0
TOTAL ACTIVO	570.740	94.961	86.016
CUENTAS DE ORDEN	80.085	13.325	12.233

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(millones de pesetas redondeados).

PASIVO	(Miles Euros)		
	2.000	2.000	1.999
ENTIDADES DE CRÉDITO	13.371	2.224	2.751
A la vista	4.805	799	12
Otros débitos	8.566	1.425	2.739
DÉBITOS A CLIENTES	493.877	82.174	74.552
Depósitos de ahorro	481.523	80.118	73.110
- A la vista	231.396	38.501	37.606
- A plazo	250.127	41.617	35.504
Otros débitos	12.354	2.056	1.442
- A la vista	0	0	0
- A plazo	12.354	2.056	1.442
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	2.388	397	446
Bonos y obligaciones en circulación	2.388	397	446
Pagarés y otros valores	0	0	0
OTROS PASIVOS	6.335	1.054	819
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	3.994	665	510
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.632	1.103	167
Fondos de pensionistas	5.506	916	0
Provisión para impuestos	0	0	0
Otras provisiones	1.126	187	167
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	600	600
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.508	583	676
Del grupo	3.508	583	676
De minoritarios	0	0	0
PASIVOS SUBORDINADOS	9.993	1.663	1.500
INTERESES MINORITARIOS	1	0	0
CAPITAL SUSCRITO	9	1	1
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0
RESERVAS	24.335	4.049	3.549
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	447	447
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	7	1	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
TOTAL PASIVO	570.740	94.961	86.016

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO: (millones de pesetas redondeados).

RESULTADOS	(Miles Euros)	2000	1999
	2000		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28.620	4.762	4.364
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	5.170	860	964
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-9.948	-1.655	-1.429
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	222	37	20
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	150	25	20
2.-De participaciones	0	0	0
3.-De participaciones en el grupo	72	12	0
MARGEN DE INTERMEDIACION	18.894	3.144	2.955
COMISIONES PERCIBIDAS	2.544	423	429
COMISIONES PAGADAS	-251	-42	-30
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-149	-25	45
MARGEN ORDINARIO	21.038	3.500	3.399
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	113	19	11
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-15.701	-2.612	-2.429
1.-Gastos de personal	-9.803	-1.631	-1.561
1.1.-Sueldos y salarios	-7.429	-1.236	-1.193
1.2.-Cargas sociales	-1.934	-322	-304
1.2.1-Pensiones	0	0	0
2.-Otros gastos administrativos	-5.898	-981	-868
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-1.225	-204	-171
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	0	0	0
MARGEN DE EXPLOTACION	4.225	703	810
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	4	1	2
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-913	-152	-111
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0	0
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	2.083	347	305
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-587	-98	-30
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.812	801	976
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.304	-217	-300
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	3.508	584	676
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0	0
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	3.508	584	676

V.3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, del Grupo.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, y de cada una de las sociedades dependientes que componen el Grupo.

Los Principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en el informe de auditoría que se incluye como anexo en el presente folleto.

CAPÍTULO VI

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Composición de los Órganos de Administración

Relación de personas que integran los Órganos de Administración de la Entidad emisora, a 30 de septiembre de 2.001, con indicación de la fecha de su primer nombramiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente:

D. JESÚS ORTEGA MOLINA (1-4-00)

Vicepresidente:

D. ANGEL-MARIO GONZÁLEZ SOMOANO D. JOSE LUIS GONZALEZ NICOLAS
(1-4-00)

Secretario:

D. NARCISO SIMÓN PASCUAL (16-5-98)

Vocales:

D. JUAN-JOSÉ ALCALÁ MAGRO (1-4-00)
D. FERNANDO BENITO ORFILA
(Nombramiento de suplente: 16-5-98
Pasa a titular con fecha 13-11-00)
D. JOSÉ-MARÍA CALVO CABALLERO (1-4-00)
D. EDUARDO GÓMEZ CABALLERO (1-4-00)
D. MARCELINO LLORENTE MATEO (1-4-00)
D. ANGEL MARTÍNEZ LEÓN (1-4-00)
D. JUAN-JOSÉ MATO AMADO
(Nombramiento suplente 16-12-00
Pasa a titular con fecha 19-4-01).
D. JESÚS MIGUEL PÉREZ (1-4-00)

COMISIÓN DE CONTROL:

Presidenta:

D^a. M^a DEL CARMEN PLAZA CASTRO
(Nombramiento de suplente: 1-4-00
Pasa a titular: 4-4-00)

Vicepresidente:

D. JOSÉ ANTONIO MINGUEZ NAVARRO
(16-5-98)

Secretario:

D. JOSÉ ANTONIO MINGUEZ NAVARRO
(Nombramiento de suplente: 1-4-00
Pasa a titular: 4-4-00)

Vocales:

D. JESUS JAVIER NOGUERALES
RODILLA (16-12-00)
D. JOSE LUIS ROS MAORAD
(Nombramiento de suplente: 1-4-00
Pasa a titular: 16-7-01)
Representante de la J.C.C.C.Mancha:
D. SEBASTIAN MIRALLES CRESPO
(17-5-96)

D. MARIANO MORALES AGUIRRE (1-4-00)
D. LUIS-MIGUEL SEBASTIÁN LOPESINO (1-4-00)
D. EMILIO SERRANO MARTÍNEZ (1-4-00)
D. EPIFANIO SOTODOSOS MAYORAL (16-5-98)

VI.1.2. Personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado

La dirección de la entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas a 30 de septiembre de 2001:

JESUS ORTEGA MOLINA, Presidente
CARLOS JIMENO PALOMARES, Director General
RAFAEL MÉNDEZ GUEDE, Secretario General
PABLO ROJO GÁLVEZ, Area Corporativa
ANGEL CHICHARRO LORENCI, Subdirector General y Area Económica
FRANCISCO-JAVIER ALFARO NAVARRO, Area de Gestión
LUIS RAMOS ATIENZA, Asesoría Jurídica
SALVADOR GARCIA GARCIA, Area Técnica

VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios

No aplicable.

VI.2. INFORMACIONES ADICIONALES DE LAS PERSONAS CITADAS ANTERIORMENTE

VI.2.1. Funciones específicas de las mismas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad emisora.

El artículo 6 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establece lo siguiente: "*La Administración, gestión, representación y control de la Caja, ,corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, que constituirán los Órganos de Gobierno de la Caja, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.*"

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Caja. Son competencia de la Asamblea General, entre otras, el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación; la aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad y definir las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Caja así como la de su Obra Benéfico social, para el cumplimiento de sus fines.

En concreto y sin perjuicio de las funciones eminentes de la Asamblea General, competen al Consejo de Administración, entre otras, las siguientes funciones:

- ✓ Vigilar la fiel observancia de los Estatutos.
- ✓ Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución.
- ✓ Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.
- ✓ Acordar la inversión de fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad.
- ✓ Emitir cédulas, bonos, obligaciones subordinadas o no, cualesquiera otros valores obligacionales, todo ello con garantía del patrimonio de la Entidad, dentro del límite y en las condiciones que en cada momento tenga establecida la legislación vigente y previa autorización de la Asamblea General.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y las directrices emanadas de la normativa financiera.

En cuanto a la Dirección General, corresponden entre otras, las siguientes funciones:

- Ostentar la representación oficial de la Entidad, por delegación del Presidente del Consejo de Administración.
- Organizar, dirigir e inspeccionar los trabajos administrativos de todas las oficinas y organismos de la Caja.
- Redactar la Memoria anual, Balance, Cuenta de Resultados y presupuestos.
- Disponer la necesaria dotación de personal en los servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

VI.2.2. **Acciones o participaciones con derecho de voto**

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3. **Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad**

Las actividades desarrolladas fuera de la Entidad por los miembros de sus Órganos de Gobierno no son significativas en relación con la Caja.

Con respecto a las Sociedades participadas por la Entidad, la participación en el Consejo de Administración de alguna de ellas es la siguiente:

Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Angel Mario González Somoano
Marcelino Llorente Mateo
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Francisco Javier Alfaro Navarro

Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Epifanio Sotodosos Mayoral
Narciso Simón Pascual
José González Sánchez
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Francisco Javier Alfaro Navarro

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.1.1. Cifra de negocios

Los datos relativos a la actividad del Grupo Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara hasta el 30 de junio del año 2001, comparados con los datos de la misma fecha del año 2000, son los siguientes:

CONCEPTOS	30-iun-01		30-iun-00	
	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.
Activo total	630.282	104.870	539.623	89.786
Recursos ajenos (*)	559.125	93.031	490.370	81.591
Inversión crediticia	449.888	74.855	404.419	67.290
Cartera de valores	89.482	14.889	84.919	14.129
Beneficio antes de impuestos	1.942	323	2.113	352
Beneficio despues de impuestos	1.319	219	1.571	261
Beneficio neto s/ ATM (%)	0.43	0.43	0.59	0.59

(*) Se incluyen Débitos a clientes y valores emitidos.

VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas

La partida de recursos ajenos ha incrementado un 14%, destacando el apartado de depósitos a plazo, que lo ha hecho en un 19%.

Igualmente destacable es el incremento de las inversiones crediticias, que lo han hecho en un 11%, impulsadas por el buen momento económico en general, y del sector de la construcción en particular, principal demandante de financiación. A pesar del importante aumento de los préstamos concedidos, el índice de morosidad ha continuado descendiendo.

No obstante, la Caja, en los seis primeros meses del año, ha registrado unos beneficios antes de impuestos de 323 millones de pesetas, algo inferiores a los del ejercicio anterior. La mayor contribución a este descenso se debe a la dotación al Fondo Estadístico de Cobertura de Insolvencias (FECI), que ha supuesto una dotación de 105.493.936 pesetas, en dicho periodo.

VII.1.3. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio.

I.- Balance Consolidado a 30 de junio de 2.001, comparado con junio de 2.000

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

ACTIVO	30-jun-01		30-jun-00	
	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7.745	1.289	11.479	1.910
Caja	3.167	527	3.254	541
Banco de España	4.578	762	8.225	1.369
Otros bancos centrales	0	0	0	0
DEUDAS DEL ESTADO	52.643	8.759	61.104	10.167
ENTIDADES DE CRÉDITO	38.983	6.486	4.838	805
A la vista	10.775	1.793	3.486	580
Otros créditos	28.208	4.693	1.352	225
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	449.888	74.855	404.419	67.290
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	27.774	4.621	15.411	2.564
De emisión pública	6.990	1.163	4.486	746
Otras emisiones	20.784	3.458	10.925	1.818
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	6.828	1.136	7.330	1.220
PARTICIPACIONES	2.237	372	1.074	179
En entidades de crédito	0	0	0	0
Otras participaciones	2.237	372	1.074	179
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0	0
En entidades de crédito	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
ACTIVOS INMATERIALES	1.599	266	118	20
Gastos de constitución y de primer establecimiento	617	103	118	20
Otros gastos amortizables	982	163	0	0
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	54	9	0	0
ACTIVOS MATERIALES	23.272	3.872	23.937	3.983
Terrenos y edificios de uso propio	14.447	2.404	14.244	2.370
Otros inmuebles	4.802	799	5.738	955
Mobiliario, instalaciones y otros	4.023	669	3.955	658
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS	13.726	2.284	4.371	727
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.527	920	5.542	922
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	6	1	0	0
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO	630.282	104.870	539.623	89.786
CUENTAS DE ORDEN	18.457	3.071	12.944	2.154

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

PASIVO	30-jun-01		30-jun-00	
	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.
ENTIDADES DE CRÉDITO	17.322	2.882	6.815	1.134
A la vista	5.107	850	123	20
Otros débitos	12.215	2.032	6.692	1.113
DÉBITOS A CLIENTES	546.831	90.985	477.911	79.518
Depósitos de ahorro	538.154	89.541	463.841	77.177
- A la vista	240.819	40.069	230.803	38.402
- A plazo	297.335	49.472	233.038	38.774
Otros débitos	8.677	1.444	14.070	2.341
- A la vista	0	0	0	0
- A plazo	8.677	1.444	14.070	2.341
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	2.301	383	2.466	410
Bonos y obligaciones en circulación	2.301	383	2.466	410
Pagarés y otros valores	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	7.341	1.221	5.638	938
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.705	949	3.712	618
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.401	1.065	876	146
Fondos de pensionistas	5.889	980	0	0
Provisión para impuestos	0	0	0	0
Otras provisiones	512	85	876	146
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	600	3.606	600
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0	0
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.319	219	1.571	261
Del grupo	1.319	219	1.571	261
De minoritarios	0	0	0	0
PASIVOS SUBORDINADOS	9.993	1.663	9.993	1.663
INTERESES MINORITARIOS	1	0	1	0
CAPITAL SUSCRITO	9	1	9	1
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0	0
RESERVAS	26.705	4.443	24.335	4.049
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	447	2.690	448
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	64	11	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	630.282	104.870	539.623	89.786

II.- Cuenta de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2.001, comparada con junio de 2.000

RESULTADOS	30-iun-01		30-iun-00	
	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	17.298	2.878	13.069	2.174
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	2.522	420	2.587	430
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-7.074	-1.177	-4.414	-734
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	83	14	45	7
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	83	14	45	7
2.-De participaciones	0	0	0	0
3.-De participaciones en el grupo	0	0	0	0
MARGEN DE INTERMEDIACION	10.307	1.715	8.700	1.448
COMISIONES PERCIBIDAS	1.326	221	1.254	209
COMISIONES PAGADAS	-159	-26	-98	-16
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	74	12	44	7
MARGEN ORDINARIO	11.548	1.921	9.900	1.647
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	49	8	56	9
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-8.226	-1.369	-7.782	-1.295
1.-Gastos de personal	-5.386	-896	-4.869	-810
1.1.-Sueldos y salarios	-3.862	-643	-3.698	-615
1.2.-Cargas sociales	-1.305	-217	-962	-160
1.2.1-Pensiones	-274	-46	0	0
2.-Otros gastos administrativos	-2.840	-473	-2.913	-485
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-983	-164	-494	-82
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-90	-15	0	0
MARGEN DE EXPLOTACION	2.298	382	1.680	280
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	14	2	-46	-8
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-1.179	-196	38	6
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0	0	0
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0	0
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.079	180	510	85
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-270	-45	-69	-11
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.942	323	2.113	352
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-623	-104	-542	-90
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	1.319	219	1.571	261
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0	0	0
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1.319	219	1.571	261

III.- Balance Individual a 30 de junio de 2.001, comparado con junio de 2.000

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

ACTIVO	30-jun-01		30-jun-00	
	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7.745	1.289	11.479	1.910
Caja	3.167	527	3.254	541
Banco de España	4.578	762	8.225	1.369
Otros bancos centrales	0	0	0	0
DEUDAS DEL ESTADO	51.840	8.625	61.104	10.167
ENTIDADES DE CRÉDITO	38.983	6.486	4.838	805
A la vista	10.775	1.793	3.486	580
Otros créditos	28.208	4.693	1.352	225
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	449.886	74.855	404.419	67.290
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	28.577	4.755	15.411	2.564
De emisión pública	6.990	1.163	4.486	746
Otras emisiones	21.587	3.592	10.925	1.818
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	6.828	1.136	7.330	1.220
PARTICIPACIONES	0	0	0	0
En entidades de crédito	0	0	0	0
Otras participaciones	0	0	0	0
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	9.594	1.596	7.498	1.248
En entidades de crédito	0	0	0	0
Otras	9.594	1.596	7.498	1.248
ACTIVOS INMATERIALES	1.468	244	92	15
Gastos de constitución y de primer establecimiento	486	81	92	15
Otros gastos amortizables	982	163	0	0
ACTIVOS MATERIALES	13.341	2.220	14.346	2.387
Terrenos y edificios de uso propio	4.529	754	4.653	774
Otros inmuebles	4.802	799	5.738	955
Mobiliario, instalaciones y otros	4.010	667	3.955	658
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS	12.376	2.059	2.932	488
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.527	920	5.542	922
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO	626.165	104.185	534.991	89.015
CUENTAS DE ORDEN	18.457	3.071	13.904	2.313

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

PASIVO	30-jun-01		30-jun-00	
	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.
ENTIDADES DE CRÉDITO	12.270	2.042	6.815	1.134
A la vista	55	9	122	20
Otros débitos	12.215	2.032	6.693	1.114
DÉBITOS A CLIENTES	547.885	91.160	473.287	78.748
Depósitos de ahorro	539.210	89.717	464.586	77.301
- A la vista	241.875	40.245	231.548	38.526
- A plazo	297.335	49.472	233.038	38.774
Otros débitos	8.675	1.443	8.701	1.448
- A la vista	0	0	0	0
- A plazo	8.675	1.443	8.701	1.448
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	2.301	383	2.466	410
Bonos y obligaciones en circulación	2.301	383	2.466	410
Pagarés y otros valores	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	7.308	1.216	5.633	937
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.705	949	3.710	617
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.401	1.065	876	146
Fondos de pensionistas	5.889	980	0	0
Provisión para impuestos	0	0	0	0
Otras provisiones	512	85	876	146
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	600	3.606	600
BENEFICIO DEL EJERCICIO	1.298	216	1.577	262
PASIVOS SUBORDINADOS	9.993	1.663	9.993	1.663
CAPITAL SUSCRITO	9	1	9	1
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0	0
RESERVAS	26.705	4.443	24.335	4.049
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	447	2.684	447
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	626.165	104.185	534.991	89.015

IV.- Cuenta de Resultados Individual a 30 de junio de 2.001, comparada con junio de 2.000

RESULTADOS	30-iun-01		30-iun-00	
	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	17.299	2.878	13.075	2.175
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	2.522	420	2.587	430
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-6.931	-1.153	-4.414	-734
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	83	14	45	7
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	83	14	45	7
2.-De participaciones	0	0	0	0
3.-De participaciones en el grupo	0	0	0	0
MARGEN DE INTERMEDIACION	10.451	1.739	8.706	1.449
COMISIONES PERCIBIDAS	1.245	207	1.163	194
COMISIONES PAGADAS	-159	-26	-98	-16
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	74	12	44	7
MARGEN ORDINARIO	11.611	1.932	9.815	1.633
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	49	8	56	9
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-8.171	-1.360	-7.737	-1.287
1.-Gastos de personal	-5.357	-891	-4.836	-805
1.1.-Sueldos y salarios	-3.839	-639	-3.671	-611
1.2.-Cargas sociales	-1.299	-216	-956	-159
1.2.1-Pensiones	-274	-46	0	0
2.-Otros gastos administrativos	-2.814	-468	-2.901	-483
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-965	-161	-494	-82
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-90	-15	0	0
MARGEN DE EXPLOTACION	2.434	405	1.640	273
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-1.179	-196	38	6
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0	0	0
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0	0
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	806	134	510	85
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-140	-23	-69	-11
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.921	320	2.119	353
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-623	-104	-542	-90
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.298	216	1.577	262

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Evolución previsible en el ejercicio 2001

Para el año 2001, las formulaciones estratégicas de Caja de Guadalajara van a continuar descansando sobre tres bases fundamentales: el cliente y la cobertura de sus necesidades, la obtención de una tasa de rentabilidad suficiente y el equipo humano que integra la plantilla de la Entidad.

Este planteamiento va a requerir la puesta en marcha de acciones estratégicas con las que la Caja pretende robustecer su capacidad operativa, entre las que cabe referirse a:

- El desarrollo de la capacidad tecnológica y la orientación de la estructura organizativa hacia la acción comercial.

- La obtención de una tasa de rentabilidad suficiente que permita reforzar la situación patrimonial de la Entidad.
- El desarrollo y mejora de los sistemas de prevención, análisis y control de los riesgos de crédito, de interés y de mercado.
- La mejora de la profesionalidad de la plantilla, con una formación adecuada y fortaleciendo las posibilidades de análisis y de asesoramiento que crecientemente requiere el mercado.

Finalmente, la Caja durante el año 2001 va a potenciar su Obra Social y Cultural, elemento esencial de la imagen proyectada por la Entidad y factor diferenciador frente a otros intermediarios financieros.

Distribución de resultados

La distribución de los resultados obtenidos se efectuará, siguiendo la política de ejercicios anteriores, buscando potenciar lo máximo posible la solvencia de la Caja, por lo que se aplicarán a Reservas de forma preferente (entre un 65% y un 75%) y al Fondo de la Obra Social el resto del resultado neto.

El resultado de las sociedades dependientes y asociadas se distribuirá según aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Política de inversiones

Las inversiones de la Caja se orientan, de forma preferente, a proporcionar financiación mediante créditos a los agentes económicos que desarrollan su actividad en la zona de actuación de la Caja.

Como complemento y como alternativa, se considera la inversión en valores de renta fija, tanto en títulos de emisores públicos como privados. También se considera la inversión en renta variable cotizada, en cuantía que, en ningún caso suponga un riesgo no soportable por la Caja.

La política de inversiones de la Caja se guía fundamentalmente por criterios de máxima prudencia que, combinados con una adecuada liquidez y rentabilidad, aseguren unos activos equilibrados que contribuyan de forma positiva al crecimiento de la Cuenta de Resultados de la Caja sin menguarle su solvencia.

Las acciones siguientes se toman como guía de actuación:

1. Centrar la actividad crediticia ciñéndose fundamentalmente a las exigencias de nuestra actual clientela típica (sector economías domésticas y PYMES conocidas en nuestro entorno de actuación).
2. Completar las inversiones de renta fija del sector público con otras del sector privado que, aun con mayor riesgo, aporten una rentabilidad superior.
3. Potenciación del análisis de riesgos y el seguimiento de la inversión crediticia continuando el estudio, con suma prudencia, de las propuestas de préstamos procedentes de clientes no típicos.

Provisiones y saneamientos

La Caja, siguiendo su línea de prudente gestión, efectúa las dotaciones oportunas a los Fondos de Provisión de Insolvencias, en previsión de posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de inversiones crediticias, de los riesgos de firma y de los valores de renta fija y variable.

Con relación al inmovilizado, además de las dotaciones para cubrir posibles pérdidas en su valoración, se efectúan las amortizaciones correspondientes de acuerdo a las normas establecidas al respecto.

La Caja tiene cubierta en su totalidad las obligaciones derivadas del Fondo de Pensiones.

Política de endeudamiento

Una de las acciones de la Caja será el fortalecimiento de sus recursos propios, por lo que seguirá efectuando nuevas emisiones de deuda subordinada, tal y como ha realizado en los últimos ocho años.

Asumen la responsabilidad de este Folleto las personas que a continuación firman el mismo:

Fdo.: D. Carlos Jimeno Palomares
DIRECTOR GENERAL
GENERAL

Fdo.: D. Angel Chicharro Lorenci
SUBDIRECTOR